

EDICTO

Nº Edicto: 20707

Carátula: ENTRAIGAS, ESMILDA NOEMI Y ARIENTE, HUGO ANIBA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00338-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 04/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6465

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Hugo Anibal ARIENTE DNI.M7.395.707 y de Esmilda Noemi ENTRAIGAS DNI.6.078.756, en los autos: SA-00338-C-2025 "ENTRAIGAS, ESMILDA NOEMI Y ARIENTE, HUGO ANIBA S/ SUCESIÓN INTESTADA", para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten - Art. 624 del nuevo CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 4 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2025-003210